

Acta de la Doceava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Coordinación General de Planeación e Inversión

Siendo las diez horas del día veinte de diciembre de dos mil veinticuatro y reunidos en la sala de directores de la CGPI quienes integran el Comité de Transparencia de la Coordinación General de Planeación e Inversión (CGPI) para dar seguimiento a los Lineamientos Generales del Control Interno y a las Normas de Aplicación de la Administración Pública Estatal y en cumplimiento con los artículos 25 y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se realiza la siguiente reunión de trabajo conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida. -----
2. Pase de lista. -----
3. Declaración y aprobación de Quorum legal. -----
4. Informe de Actividades de la Unidad de Transparencia. -----
5. Asuntos Generales. -----
6. Cierre de Sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Lic. Manuel Palafox Arroyo, Presidente del Comité de Transparencia de esta Coordinación da la más cordial bienvenida, a los integrantes del Comité de Transparencia, y procede a pasar lista a los asistentes para verificar la existencia de Quorum legal y dar inicio a la presente sesión de trabajo. -----

Continuando con el uso de la voz, solicita a la Lic. María Vianney Guerrero Rojas, titular de la Unidad de Transparencia rinda su informe de actividades correspondiente al mes de diciembre, por lo que toma la palabra y comunica a los presentes que durante este mes, se han recibido dos solicitudes de información registradas con los folios 291772924000050, la cual se está dando contestación conforme a la información que ha generado y que posee la Coordinación General de Planeación e Inversión, por tratarse de una solicitud que requiere información del año 2016 y no se posee por no contar con los accesos a ese histórico, la solicitud registrada con el folio 291772924000051, se dio contestación sugiriendo al usuario canalice su solicitud a la Secretaría de Finanzas y a la Oficialía Mayor de Gobierno; ya que su requerimiento era en base a licitaciones, publicación de bases de licitaciones y pagos de licitaciones y no son competencia en las funciones y atribuciones de esta Coordinación, así mismo se informa que se asistió a la presentación del informe público de actividades de la Comisionada Presidenta, Maribel Rodríguez Piedras, que se llevó a cabo en el patio central del congreso del estado, en dicho evento se entregaron los reconocimientos por los resultados obtenidos en el programa de verificación 2024, mismo que fue entregado al presidente de este comité y posteriormente se hizo entrega al Dr. Noé Rodríguez Roldán, titular de esta Coordinación, también se participó de manera virtual a las sesiones del Consejo General del IAIP Tlaxcala los días 5,10 y 18 del presente mes y año. Se informa que fueron entregados los oficios a los titulares de las unidades administrativas de transparencia para recordarles sobre la carga de información correspondiente al cuarto trimestre del año, misma que se debe realizar en los primeros 20 días del mes de enero. Es todo lo

que se tiene que manifestar y cede la palabra nuevamente al Presidente del Comité. -----

El Lic. Manuel Palafox solicita a los presentes pronunciarse en caso de tener algún comentario con relación al informe presentado por la Unidad de Transparencia. Por no haber ningún pronunciamiento al respecto, expone en la mesa la propuesta del Programa Anual de Trabajo 2025 para su aprobación y/o para su modificación correspondiente, se entrega una copia del documento a cada uno de los asistentes para que puedan realizar una revisión. Sin otro asunto que tratar, se levanta la presente sesión bajo los siguientes:

- ACUERDOS -

PRIMERO.- Qué todas las unidades habilitadas en la carga de información, estarán atentas para dar cumplimiento de las obligaciones de transparencia en las plataformas nacional y estatal y concluir la información del ejercicio 2024 conforme a los plazos establecidos en la Ley correspondiente. -----

SEGUNDO. – Que se entregaran las propuestas a las modificaciones que pudieran realizarse al Programa Anual de Trabajo 2025, en los primeros días del mes de enero de 2025, en caso de no realizarse ninguna modificación, las firmas del referido documento se harán en los días posteriores a esta sesión de trabajo para que se pueda entregar una copia al Secretario Técnico del Comité de Control Interno y se integre la Carpeta del COCODI. -----

Sin otro asunto que agregar al respecto, el Presidente del Comité de Transparencia, Lic. Manuel Palafox Arroyo, da por concluida la presente sesión de trabajo. -----

- CIERRE DE SESIÓN -

El Comité de Transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos, a sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios para el desahogo del orden del día, quienes tendrán voz pero no voto. -----

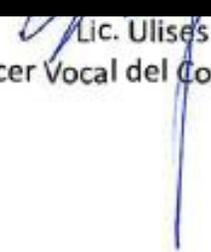
Siendo las once horas con treinta minutos del día veinte de diciembre de dos mil veinticuatro, se levanta la **Doceava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Coordinación General de Planeación e Inversión del Estado de Tlaxcala**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, misma que se imprimirá en tres tantos, la original a cargo del Presidente del Comité, Lic. Manuel Palafox Arroyo, para observar el seguimiento al cronograma de actividades, el duplicado y triplicado al Secretario Técnico del Comité y Jefe del Departamento Administrativo, Lic. Ricardo Reyes Coria, para garantizar el cumplimiento y ejecución de dicho cronograma y para efectos informativos ante el Comité de Control Interno. -----

**LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN**

Lic.
Pro

é de

Mtra.
Prim


Lic. Ulises Patiño López
Tercer Vocal del Comité de Transparencia

Con fundamento en lo previsto en los artículos 6° fracción II y XVI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 108 y 103 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se eliminan 5 firmas, toda vez que se trata de información confidencial concerniente a datos personales identificativos.